INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES TALLER III Campus de Cine

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Normativa de aplicación	*-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos o RGPD).* *-Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).*
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE DAGANZO Pza. de la Villa,1, 28814 Daganzo, Madrid Tfno.: 918845259 Email: dpd@ayto-daganzo.org
Delegado de Protección de Datos	dpd@ayto-daganzo.org
Finalidades del tratamiento	Llevar a cabo la gestión de las solicitudes de inscripción en el *Taller* ***III Campus de Cine****,* cuyo objetivo es la filmación de un cortometraje de temática a elegir por los/as participantes. Gestionar el desarrollo de la actividad durante el periodo previsto y su difusión en redes tanto por parte del Ayuntamiento como por la entidad participante en el Taller Juvean Producciones SL
Legitimación	Art. 6. 1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1.a) del RGPD: el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
Autorización tratamiento imágenes	☐ ***Consiento el tratamiento de mi imagen de acuerdo con las finalidades descritas a continuación.*** Durante el transcurso del Taller podrán ser captadas y utilizadas imágenes de los participantes en la composición de archivos gráficos o video gráficos, a través de publicaciones en soporte papel o la inclusión en el sitio Web del Ayuntamiento: https://www.ayto-daganzo.org/. Así mismo, las imágenes podrán publicarse a través de videos gráficos, plataformas web como YouTube y/o Redes Sociales Corporativas del Ayuntamiento de Daganzo y redes sociales de la entidad Juvean Producciones SL. Su finalidad es dar visibilidad al trabajo desarrollado por los/as participantes en el **Taller III Campus de Cine**. Esta autorización se otorga con la mayor amplitud posible, por lo que incluye la totalidad de usos que puedan sufrir tales fotografías, vídeos o partes de los mismos, utilizando cualquier medio o soporte y para cualquier aplicación o finalidad, sea esta periodística, editorial, publicitaria, decorativa, etc. En consecuencia, Usted renuncia expresamente a todo derecho o facultad de examen o aprobación de las fotografías, de sus usos, de los productos finales producidos con ellas y de los textos que pudieran acompañarlas/los. La repetida autorización se otorga sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que dichas fotografías, o partes de las mismas, podrán ser utilizadas en todos los países del mundo y por un plazo de tiempo ilimitado.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados mientras el interesado no retire su consentimiento. En caso contrario, durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES TALLER III Campus de Cine

Categorías de datos	▪ Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF, imagen, teléfono, correo electrónico, firma. ▪ Datos de características personales: Edad.
Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)	Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar la inscripción y desarrollo de la actividad, así como en los supuestos previstos, según Ley. No están previstas transferencias internacionales de datos, salvo las relacionadas con la difusión en redes de las imágenes.
Encargado del tratamiento	Juvean Producciones S.L. CIF.: B84968205 c/Condesa de Venadito 4, esc A, 7º izq. 28027 Madrid Para llevar a cabo el **Taller III Campus *de Cine***, el Ayuntamiento colabora con Juvean Producciones S.L. considerado Encargado del Tratamiento, y en consecuencia, tendrá acceso a los datos personales de los usuarios y/o participantes en el Taller.
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o dirigirlo al correo dpd@ayto-daganzo.org. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, si se requiere para su correcta identificación, acompañar la fotocopia del NIF o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. En caso de estimar una vulneración del derecho a la protección de datos, podrá presentar una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de datos dpd@ayto-daganzo.org o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Participante (si es mayor de 14 años)	**MADRE** del/la participante	**PADRE** del/la participante
Nombre	**Nombre**	**Nombre**
Nº DNI	**Nº DNI**	**Nº DNI**
Firma	**Firma**	**Firma**

En Daganzo, a ____, de _____, de 2025

**Mediante la firma del presente documento, el participante o sus padres/madres/tutores/as en caso de ser menor de 14 años, prestan su consentimiento y aceptan el uso de los datos para las finalidades especificadas anteriormente. En caso de que el participante sea menor de 14 años, tendrán que firmar el consentimiento de ambos progenitores. En los supuestos de separación o divorcio, tutela, acogida y similares, tendrá que firmar el consentimiento el/la progenitor/a que ostento la guarda y custodia, lo cual tendrá que acreditarse intermediando copia de la correspondiente resolución judicial. Todo aquello y sin perjuicio de que la persona menor de edad pueda revocar el consentimiento de sus progenitores cuando cumpla la mayoría de edad."*